



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Gestión  
de la Educación Básica  
Regular y Especial

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres,

**12 ABR. 2024****OFICIO MÚLTIPLE N° 081 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

Señores:

Coordinadores de las 22 REI de las Instituciones Educativas de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : Solicitud de fecha para asistencias técnicas grupales del profesional SAANEE a las IIEE.

Referencia : DS 007-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia, en cuya segunda disposición complementaria señala que mientras se implementen los Servicios de Apoyo Educativo – SAE, los SAANEE mantienen la responsabilidad de asesorar y capacitar permanentemente a profesionales docentes y no docentes de las instituciones educativas inclusivas, fundamentalmente en aspectos relacionados con adaptaciones de acceso y curriculares, evaluación y trabajo con la familia y la comunidad.

Al respecto, los profesionales SAANEE responsables de las 22 REI, realizarán mensualmente y de manera presencial asistencias técnicas grupales a aquellas IIEE que no fueron focalizadas para atención individual (ver Anexo), ésta es dirigida a la totalidad de docentes y directivos de la IE.

En tal sentido, a fin de contar oportunamente con el cronograma respectivo, solicitamos nos brinde las fechas y hora (previa coordinación con el SAANEE), en que se realizarán las asistencias técnicas en mención registrándolo en el siguiente enlace: <https://goo.su/smzamMO>

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

**Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA**

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024 concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZAJ(e)AGEBRE  
YGT/EEBE



“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ANEXO****RELACIÓN DE IIEE PARA ASISTENCIA TÉCNICA GRUPAL DE LOS SAANEE**

**(aplica a todos los niveles que tenga la IE)**

N°	REI	IIEE
1	1	3075 PATRICIA FRANCISCA SILVA DE PAGADOR
2	1	3019 PATRICIA TERESA RODRIGUEZ
3	1	3012 EL ALTILLO
4	1	0391-2 SAN JUAN DE AMANCAES
5	1	0391-1 FLOR DE AMANCAES
6	1	0340
7	1	0320
8	2	COMUNIDAD SHIPIBA
9	2	INSTITUTO SEVILLA
10	2	CARLOS PAREJA PAZ SOLDÁN
11	2	3002-A MANUEL PARDO
12	2	3001 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
13	2	389 VIRGEN DE LOURDES
14	2	0072 SANTA ROSITA DE LIMA
15	3	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA
16	3	3013 HUASCARÁN
17	3	2099 ROSA MERINO
18	3	0392-2 MADRID
19	3	0325 TOTORITAS
20	4	0385 JOSE OLAYA
21	4	0314 TUPAC AMARU
22	5	0324 SAN JUDAS TADEO
23	5	3094-1 WILLIAM FULBRIGHT
24	6	3063 PATRICIA NATIVIDAD SANCHEZ
26	6	INDEPENDENCIA
27	6	0055 SAGRADO CORAZON DE JESUS
28	6	0319



“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	REI	IIEE
29	6	0392
30	7	3052
31	7	0007 EL ERMITAÑO
32	7	3054 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
33	7	2039 JORGE VICTOR CASTILLO MONTERO
34	8	0051 CLORINDA MATTO DE TURNER
35	8	3034
36	8	3031
37	8	3023 PEDRO PAULET MOSTAJO
38	8	2013
39	8	2011
40	8	0366 BLANCA NIEVES
41	8	0357 MEDALLA MILAGROSA
42	8	0004
43	9	3045 JOSE CARLOS MARIATEGUI
44	9	3042
45	9	2018
46	9	0342 MARIA Y JESUS
47	9	0065
48	9	0011 SAGRADO CORAZON DE JESUS
49	10	2034 VIRGEN DE FATIMA
50	10	MESA REDONDA
51	10	0349
52	10	0009
53	11	3033 ANDRES AVELINO CACERES
54	11	LUIS ENRIQUE X
55	11	0361
56	11	0338
57	11	313



“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	REI	IIEE
58	11	0002 SAN PEDRITO
59	12	2101 MARIA AUXILIADORA
60	12	LUIS ENRIQUE XIX
61	12	CONDEVILLA SEÑOR II
62	12	CONDEVILLA SEÑOR I
63	12	0360 VIRGEN DEL CARMEN
64	12	0081
65	13	DIVINO NIÑO JESUS
66	13	LOS ANGELITOS DE SAN JUAN
67	13	0367 VIRGEN DE LA MEDALLITA MILAGROSA
68	13	EL PACIFICO
69	13	3048
70	13	0387
71	13	0020
72	14	SAN FRANCISCO DE CAYRAN
73	14	CAMINITOS DEL SABER
74	14	MI MUNDO FELIZ
75	14	LOS ANGELITOS DE SANTA ROSA
76	14	0019
77	14	0016 JUAN PABLO PEREGRINO
78	15	MI NUEVO SABER
79	15	MI PEQUEÑO MUNDO
80	15	0015 LOS LIRIOS
81	16	MI NUEVO AMANECER
82	16	LAS ABEJITAS
83	17	2006
84	17	0336
85	18	0022 SEMILLITAS DEL FUTURO
86	18	0017 VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Gestión  
de la Educación Básica  
Regular y Especial

“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	REI	IIEE
87	19	LOS LIBERTADORES
88	19	0377 DIVINO NIÑO JESUS
89	19	0346 LAS PALMERAS
90	19	0318 CARMELITAS
91	20	LOS POLLITOS
92	20	PEREGRINOS DEL SEÑOR
93	20	GRAN MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA
94	20	NUEVO PERU
95	20	0375
96	20	0014 MARIA AUXILIADORA
97	20	0013 PASTORCITOS DE FATIMA
98	21	SEMILLITAS DEL SABER
99	21	JUAN PABLO II
100	21	26 SAN ROQUE
101	21	0025 CONFRATERNIDAD PERUANO
102	21	0018 OKINAWA
103	22	3091 HUACA DE ORO
104	22	0378 EL CAPULLITO
105	22	0345 RAYITO DE SOL
106	22	0001 NIÑO JESUS DE PRAGA